

Expediente: 462/19-I5
Carátula: JUAREZ PERALTA NATASHA ROXANA Y OTROS C/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. Y DANTE ALFREDO ERBETTA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23339712549 - JUAREZ PERALTA, NATASHA ROXANA-ACTOR
23339712549 - DE NUCCI, DEBORA LUCIANA-ACTOR
23339712549 - RUIZ CABELLO, JORGELINA-ACTOR
27170525243 - GORDILLO, ENRIQUE ALBERTO-DEMANDADO
27170525243 - TORASSO, PEDRO PABLO-DEMANDADO
90000000000 - ISA MASSA, GUILLERMO GABRIEL-DEMANDADO
90000000000 - DEIANA RIZZA, SILVANA CAROLINA-DEMANDADO
23273653449 - OCARANZA, JORGE MARIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 462/19-I5



H106006389729

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUCIO: JUAREZ PERALTA NATASHA ROXANA Y OTROS c/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. Y DANTE ALFREDO ERBETTA s/ COBRO DE PESOS - Expte. n: 462/19-I5

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2026.

Proveyendo actuación 14-09-2026: Teniendo en cuenta lo informado por el Oficial Notificador en la cédula H106006377340, notifíquese a la letrada apoderada de la parte demandada, a fin de que, en el perentorio término de dos (2) días, precise el domicilio real de su representada (TORASSO PEDRO PABLO), indicando las circunstancias que permitan ubicar sin dificultad el lugar; bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenerse por tal al domicilio digital constituido (art. 33 del CPCyC, supletorio al Fuero Laboral). FDO. DIGITAL Fdo: DRA. MARIA B. BISDORFF - VOCAL.- FMP. 462/19-I5.

Actuación firmada en fecha 17/09/2026

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.